

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL “FUNDEPRO”
NIT: 900.179.307-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

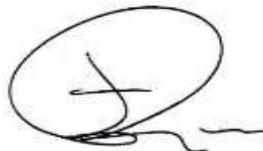
CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL “FUNDEPRO” NIT 900.179.307-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL “FUNDEPRO” NIT 900.179.307- cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL “FUNDEPRO” NIT 900.179.307-

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



REYNALDO RUIZ GONZÁLEZ
C.C. 13.705.921
REPRESENTANTE LEGAL



JUSTO FERRO RODRÍGUEZ
C.C. 74.240.648
T.P. 53497-T
REVISOR FISCAL